

<b>CONCURSO PUBLICO                  CONTRATACION TEMPORAL                  PERSONAL INVESTIGADOR</b>	 <b>Universidad                  Zaragoza</b> 1542	<b>CRITERIOS PARA                  RESOLVER EL CONCURSO</b>
---	---	---

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2018-306	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N1 - Doctor Colaborador Senior	F. CONVOCATORIA	21/11/2018
DEPARTAMENTO	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente		
CENTRO	IUI en Nanociencia de Aragón (INA)		

**ANEXO I**

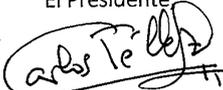
La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 10 de diciembre de 2018, en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

**BAREMO A UTILIZAR Y/O PRUEBAS A REALIZAR**

<p><b>Apartado 1 – Curriculum Vitae: hasta 60 puntos</b></p> <p>Titulación en Ingeniería Química (expediente).....hasta 10 puntos                  Doctor en programas relacionados con la Ingeniería Química.....hasta 10 puntos                  Artículos científicos, preferentemente relacionados con la aplicación al textil .....hasta 10 puntos                  Patentes preferentemente relacionadas con el desarrollo de materiales.....hasta 15 puntos                  Contratos en proyectos de investigación de ingeniería química relacionados con transferencia de tecnología.....hasta 15 puntos</p> <p><b>Apartado 2 – Experiencia en síntesis de materiales: hasta 40 puntos</b></p> <p>Experiencia en preparación de materiales poliméricos con aplicación al textil .....hasta 20 puntos                  Experiencia en la caracterización de materiales preferentemente en técnicas de TGA, DSC, XRD, FTIR, SEM.....hasta 20 puntos</p> <p>De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.</p> <p><b>Entrevista:</b> Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.</p> <p><b>Pruebas Objetivas:</b> No.</p> <p><b>Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos</b></p>
--

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 10 de diciembre de 2018.

El Presidente  
  
 Fdo.: Carlos Téllez Ariso

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dbed7eca09a574130fdb2e00492d47e0>  
 dbed7eca09a574130fdb2e00492d47e0

CSV: dbed7eca09a574130fdb2e00492d47e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 389309		/11/12/2018 10:36	